



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 612/12

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

De conformidad con lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, el Presupuesto General del ejercicio 2012, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de fecha 15 de febrero de 2012.

Arenas de San Pedro a 16 de febrero de 2012.

La Alcaldesa, *María Caridad Galán García*